

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-83-2021
CCC- TSS-2021-8752

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Interina del Departamento de Elaboración de Documentos Legales, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa; el señor **Euclides De Oleo** Ogando, Analista de Control y Operaciones; la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comité Evaluador Sobre B, "Propuesta Económica" del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2021-0003**, para la **Adquisición de Licencias e Implementación de Software para la Gestión de Procesos de Calidad y Seguridad y Gestión de Documentación y Mensajería.**
- **SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación de la Declaratoria de Desierto del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único No. **TSS-CCC-PEPU-2021-0009**, para el **Alquiler de Local Comercial en Santo Domingo.**

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la agenda**, donde fue presentado el Informe del comité Evaluador de la Apertura de Propuestas Económicas "sobre B" del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2021-0003**, para la **Adquisición de Licencias e Implementación de Software para la Gestión**

de Procesos de Calidad y Seguridad y Gestión de Documentación y Mensajería, el cual establece lo siguiente:

Informe Final

Antecedentes:

En fecha veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fue acogido el Informe de evaluación de las propuestas técnicas del proceso de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2021-0003**, para la **Adquisición de Licencias e Implementación de Software para la Gestión de Procesos de Calidad y Seguridad y Gestión de Documentación y Mensajería**, en el cual se determinó que la empresa PZU Consulting SRL cumple con los requisitos de documentación y técnicos establecidos, por lo que calificó para la apertura del sobre B, contentivo de la Oferta Económica del Lote 2 Software de Gestión para Mensajería Institucional.

EVALUACIÓN

El día veintinueve (29) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a las doce del mediodía (12:00 m) fue llevado a cabo el Acto de Apertura de las Propuestas Económicas contenidas en el Sobre B, en presencia del Notario Público, representantes de la empresa PZU Consulting SRL, integrantes y observadores del comité de compras de la TSS.

SOBRE B. PROPUESTA ECONOMICA

Documento requerido/Empresa	Empresa PZU Consulting SRL
Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o cualquier otro formato que contenga la información requerida en el referido formulario. <u>No Subsanable.</u> En caso de diferencias entre este documento y lo digitado en el Portal Transaccional de la DGCP, prevalecerá lo indicado en portal.	Cumple
Documento con la distribución de los pagos de acuerdo a lo indicado en los presentes TDR's <u>Subsanable.</u> a. 20% de avance inicial b. 80% restante al finalizar la implementación del contrato	Cumple
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del valor total de la propuesta incluyendo impuestos. Correspondiente a Póliza de Seguros, emitido por una aseguradora con índice de solvencia e índice de liquidez mayor a 1 en la	Dominicana de Seguros Cumple

clasificación de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana, con base a la última publicación de Índices de Solvencia y Liquidez establecida en la Página Web de la Superintendencia de seguros al momento de emitirse la Garantía. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones, debe ser incondicional, irrevocable y renovable <u>No Subsanable</u>	
MONTO GARANTIA MANTENIMIENTO OFERTA	RD\$60,000.00
LOTE 2 PRECIO UNITARIO RD\$	RD\$561,600.00
LOTE 2 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	RD\$662,688.00

EVALUACIÓN

La Adjudicación será decidida por Lote bajo un sistema basado en el criterio de calidad y precio, en la cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico, entre todas aquellas empresas que hayan cumplido con todos los requisitos mínimos técnicos y de documentación en cada lote.

Crterios a Evaluar	Especificaciones	Calificación	PZU Consulting SRL
Experiencia del proveedor	■ Experiencia de más de cinco (5) años en licenciamiento y acompañamiento de la solución propuesta -----20	20	10
	■ Experiencia de entre dos (02) y cinco (05) años en licenciamiento y acompañamiento de la solución propuesta -----10		
	■ Menos de 2 años de experiencia-----5		
Instalaciones similares	■ cinco (05) o más empresas en las que se encuentre instalado y en funcionamiento el producto propuesto -----30	30	30
	■ tres (03) o más empresas en las que se encuentre instalado y en funcionamiento el producto propuesto -----20		
	■ menos de tres (03) empresas en las que se encuentre instalado y en funcionamiento el producto propuesto -----10		
Mejor Propuesta Económica y facilidades de pago	Propuesta más baja y que presente todas las especificaciones técnicas establecidas en los tdrs	50	50
	TOTAL	100	90

Descripción	Empresa		
	PZU Consulting SRL		
	Precio unitario	Itbis	Total
Software de gestión para mensajería Institucional	561,600.00	101,088.00	662,688.00

Total RD\$ 662,688.00

Criterios a Evaluar	PZU Consulting SRL
Técnico	40
Económico	50
Total	90

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez evaluada la propuesta de la empresa participante, incluyendo el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación y los criterios establecidos, esta comisión recomienda la adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2021-0003** a la empresa **PZU Consulting SRL** con un monto total de **RD\$662,688.00** incluyendo impuestos por cumplir con todos los requisitos técnicos y de documentación y obtener un puntaje de **90**.

En vista de todo lo anterior y validado el informe emitido por el Comité Evaluador, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **primer Punto de la Agenda**, de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba la adjudicación a la empresa **PZU Consulting SRL** por cumplir con todos los requisitos exigidos para el **Lote 2** en el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2021-0003**, en la **Adquisición del Software de Gestión de Documentación y Mensajería**, por un valor de Seiscientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$662,688.00)
- **SEGUNDO:** Se declara Desierto el **Lote 1** en el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2021-0003**, en la **Adquisición de Licencias de Software para la Gestión de Procesos de Calidad y Seguridad de la Información** y se ordena la convocatoria de un nuevo proceso.
- **TERCERO:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la notificación correspondiente.

- **CUARTO:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar el contrato conforme sea generada la cuota a comprometer correspondiente al indicado proceso.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la Agenda**, en el cual fue presentada la solicitud para declarar desierto el Proceso de Compras y Contrataciones Pública bajo la modalidad Excepción por Proveedor Único No. **TSS-CCC-PEPU-2021-0009**, para **Alquiler de Local Comercial en Santo Domingo**, motivada por la razón de que la Empresa Propietaria del Local Comercial ubicado en el Edificio La Isla no se encuentra registrado en la **Dirección General De Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)**, tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, en fecha trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) mediante el Acta CCC-77-2021 fue aprobado el Proceso de compras y contrataciones bajo la modalidad Excepción por Proveedor Único para **Alquiler de Local Comercial en Santo Domingo**.

CONSIDERANDO: Que, fue identificado un local comercial en el Edificio La Isla, que cumple con las necesidades requeridas esta Tesorería de la Seguridad Social en cuanto a metraje y una ubicación estratégica de menos de 100 metros lineales de distancia de las oficinas ubicadas en Plaza Naco, Ensanche Naco en la ciudad de Santo Domingo, en vista de esto fue invitada en fecha diecinueve (19) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) la empresa **SPIRIT SA** a participar y presentar su oferta para este proceso de compras y contrataciones bajo la modalidad de Excepción debido a que presentó las credenciales de ser el único proveedor autorizado para ofrecer en arrendamiento este local.

CONSIDERANDO: Que, en las Especificaciones Técnicas del referido proceso, el cual constituye la base para la preparación de las Ofertas se establece como condición que el proveedor debe tener una cuenta registrada en la Dirección General De Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), con el propósito de recibir los pagos correspondientes vía por transferencia bancaria.

CONSIDERANDO: Que, a raíz de esto, posteriormente fue verificado que **SPIRIT SA** no posee Cuenta Bancaria en la Dirección General De Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), imposibilitando la emisión de la certificación sobre la disponibilidad de recursos financieros para la celebración del correspondiente proceso de Compras.

CONSIDERANDO: Que, otros documentos como planos, diseños y estructura no han sido suministrados aún por el proveedor participante.

En vista de todo lo anterior y validado la imposibilidad de no poder emitir la certificación sobre la disponibilidad de Recursos Financieros para este proveedor, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **segundo punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se declara Desierto el Proceso de Compras y Contrataciones Pública bajo la modalidad de excepción por Proveedor Único No. **TSS-CCC-PEPU-2021-0009**, para **Alquiler de Local Comercial en Santo Domingo debido a que la empresa SPIRIT SA propietaria del** local comercial en el Edificio La Isla no cuenta con una Cuenta registrada en la Dirección General De Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), imposibilitando la emisión de la certificación sobre la disponibilidad de recursos financieros para la celebración del correspondiente proceso de Compras
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa proceder nuevamente a la publicación de la Convocatoria de este Proceso de Compras y Contrataciones Pública para el **Alquiler de Local Comercial en Santo Domingo.**

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.

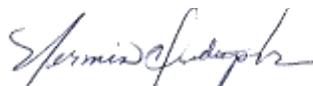


Henry Sahdalá Dumit

Tesorero de la Seguridad Social
Miembro



Jose Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro



Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro



Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Jenniffer Gómez Linares
Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro